

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.” CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Itziar Gómez López

Vocales:

D. Pablo Muñoz Trigo

D. Enrique Eraso Centelles

D. Pedro Zuazo Onagoitia.

Dña. Gloria Giralda Carrera

D. Fermín Olabe Velasco

En Pamplona, siendo las diez horas treinta minutos del día dos de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la sala de reuniones de la planta cuarta del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, sito en la calle González Tablas Nº 9, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Itziar Gómez López y actuando como Secretario, D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste D. Luis Sanz Azcárate, Director Gerente de la Sociedad.

Una vez revisada el acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

**1º.- PREPARACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022.**

El Sr. Gerente informa sobre el presupuesto del ejercicio 2022 presentado en agosto, que se mantiene similar al del presente ejercicio. Igualmente informa que en dicho presupuesto se recoge un incremento en gasto de personal de 2%, lo que permite mantener las tarifas aprobadas en la condición de ente instrumental.

**2º.- PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS Y PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022.**

El Sr. Gerente explica las principales previsiones de nuevos trabajos para 2022, detallando las nuevas acciones y necesidades de personal para su ejecución.

### **3º.- ESTADO DE TRABAJOS EJERCICIO 2021.**

El Sr. Gerente informa sobre los trabajos realizados en 2021.

### **4º.- TEMAS DE PERSONAL.**

El Sr. Gerente propone la conversión en indefinidos de dos contratos eventuales, aplicándose una tasa de reposición y una tasa de estabilización del empleo temporal, que figura en la Ley de Presupuestos Generales, identificando las personas.

- Conversión a indefinido del contrato de ++++++, al disponer de tasa de reposición.
- Conversión a indefinido del contrato de ++++++, al disponer de tasa de estabilización de empleo temporal.

Los presentes, de forma unánime, aprueban la conversión en indefinidos de los contratos eventuales de las personas indicadas por el Sr. Gerente.

Asimismo, el Sr. Gerente avanza la previsión de contrataciones indefinidas en 2022 que cuentan con tasa de estabilización de empleo temporal así como los posibles contratos de relevo.

### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Aleixandre indica que se va trabajar con el Servicio de Intervención General la posibilidad de que en los encargos de puedan realizar pagos anticipados, una vez se modificó el artículo 21 de la Ley Foral de Hacienda Pública, el pasado mes de abril de 2021.

El Sr. Gerente informa que, en caso de que no se puedan llevar a cabo anticipos de pago de los encargos, se iniciarán los trámites para formalizar una operación de crédito, en coordinación con la Presidenta de la Sociedad. Los presentes muestran su conformidad, de forma unánime.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO